

VI. OTROS ANUNCIOS

GIJÓN AL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

ANUNCIO de Gijón al Norte Sociedad Anónima por el que se convoca licitación para la enajenación, mediante subasta pública al alza, de las parcelas H1 y H2 de la Unidad de Ejecución UE-1A del Plan Especial para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón (Asturias).

1.—Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Gijón al Norte, S.A. Número de expediente: 1/P.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Gijón al Norte, S.A.
 - 2) Domicilio: Edificio Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. 7º A.
 - 3) Localidad y código postal: 33212 Gijón.
 - 4) Teléfono: 985195780.
 - 5) Telefax: 985336737.
 - 6) Correo electrónico: gan@gijonalnorte.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.gijonalnorte.com
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo que para la presentación de ofertas.

2.— Objeto del contrato:

- a) Tipo: Procedimiento abierto.
- b) Descripción: El objeto de la licitación es la enajenación mediante subasta pública al alza de las parcelas H1 y/o H2 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-1A del Plan Especial para la Integración del Ferrocarril en la ciudad de Gijón (Asturias).

Parcela H1 La parcela H1 que comprende las fincas registrales Residencial H1-V y Titularidad superpuesta en el subsuelo PS-H1 se encuentra descrita detalladamente en las fichas urbanísticas del Pliego de Condiciones. Inscripción: Registro de la Propiedad nº 2 de Gijón H1-V: Al tomo 1842, Libro 1017, Folio 157 Finca 28985 Inscripción 1.ª y PS-H1: Al tomo 1842, Libro 1017, Folio 172 Finca 28991 Inscripción 1.ª Superficie: 5.085,00 m² Clasificación: Urbano Calificación: Uso residencial y otros usos Edificabilidad: 25.118,00 m².

Parcela H2 La parcela H2 que comprende las fincas registrales Residenciales H2-V y Titularidad superpuesta en el subsuelo PS-H2 se encuentra descrita detalladamente en las fichas urbanísticas del Pliego de Condiciones. Inscripción Registro de la propiedad nº 2 de Gijón H2-V: Al tomo 1842, Libro 1017, Folio 162 Finca 28987 Inscripción 1.ª y PS-H2: Al tomo 1842, Libro 1017, Folio 182 Finca 28995 Inscripción 1.ª Superficie: 2.517,00 m² Clasificación: Urbano Calificación: Uso residencial y otros usos Edificabilidad: 19.551,00 m².
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Edificio Casa del Mar-Avda. Príncipe de Asturias, 76 – 7º A.
 - 2) Localidad y código postal: 33212 Gijón.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El mismo que para la presentación de ofertas.

3.— Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.

4.— Valor estimado del contrato:

Parcela H1: 41.890.851,96 euros. Parcela H2: 28.611.787,61 euros.

5.— Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: Parcela H1: 41.890.851,96 euros. Parcela H2: 28.611.787,61 euros. Importe total: Parcela H1: 50.687.930,87 euros. Parcela H2: 34.620.263,00 euros.

6.— Garantías exigidas. Provisional (importe):

Parcela H1: 1.256.725,56 euros. Parcela H2: 858.353,63 euros.

8.— Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de sesenta (60) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 14:00 horas.
- c) Lugar de presentación:



- 1) Dependencia: Gijón al Norte, S.A.
- 2) Domicilio: Edificio Casa del Mar-Avda. Príncipe de Asturias, 76. 7.º A.
- 3) Localidad y código postal: 33212 Gijón.
- 4) Dirección electrónica: www.gijonalnorte.com

9.— *Apertura de ofertas:*

- b) Dirección: Edificio Casa del Mar-Avda. Príncipe de Asturias, 76, 7º A.
- c) Localidad y código postal: 33212 Gijón.
- d) Fecha y hora: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 11 horas.

10.— *Gastos de publicidad:*

Por cuenta del adjudicatario.

12.— *Otras informaciones:*

Contenidas en el Pliego de Condiciones que rige la contratación y en la web: www.gijonalnorte.com

Gijón, 26 de febrero de 2016.—La Directora Financiera y Apoderada.—Cód. 2015-02346.